

**EDICTO PARA NOTIFICACIÓN
POR COMPARECENCIA**

De acuerdo con el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiéndose podido practicar la notificación de los actos administrativos que se detallan, mediante el presente anuncio se cita a los interesados de la siguiente relación o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La comparecencia para ser notificado se realizará de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en las oficinas de este Ayuntamiento, Servicio de Gestión Recaudatoria, Sección de Control de Ingresos, plaza de Santa Ana, nº 6 - 2ª planta.

Expediente	Contribuyente	NIF	Notificación
1471/2009	Chávez Muñoz José Manuel	012389515J	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 6082/2011.
12233/2007	Villacé Rodríguez José Luis	012245151C	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 6082/2011
7445/2008	Ullate Granado Javier	009346713L	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 6082/2011
5430/2006	Cruz López Luis Miguel	009336299R	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 6082/2011
6154/2006	Construcciones y Contratas Versal S.L.	B47327192	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 6082/2011
9777/2010	Corrales Arias Boris Hamed	0X8588073B	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 6083/2011
512913/2010	Concejo Bernaldo-Quirós Luisa Fernández	044901610K	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 6083/2011
519776/2010	Fernández García Alberto	071124653M	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 6083/2011
6604/2010	Gordon Sanz Adrián	071131182W	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 6083/2011
201/2011	Herrero Juanes Carlos	009260400W	Requerimiento subsanación defectos en petición fraccionamiento recibos Plusvalía
167/2011	Martínez Valles Oscar	009307233F	Notificación de Decreto de Alcaldía nº 5480/2011

Valladolid, a 8 de julio de 2011.

**EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. LA JEFA DE LA SECCIÓN
DE CONTROL DE INGRESOS,**

Edith García Lera